



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la información publicada en prensa sobre el posible interés de Skoda Transportation a.s. (“Skoda”) en la Sociedad, informamos que la Sociedad ha recibido de Skoda una propuesta de “combinación de negocios y de integración industrial”.

Al no contener una oferta económica, la Sociedad, con el fin de poder valorar ulteriores pasos, ha solicitado a Skoda información detallada de la propuesta y, en concreto, que indique si implica el ofrecimiento a los accionistas de la Sociedad de una contraprestación superior a la ofrecida por Ganz-Mavag Europe Zrt en la opa anunciada el pasado 7 de marzo y si ésta se satisfaría en efectivo, y que explique sus actuales capacidades industriales y financieras.

En Madrid, a 16 de julio de 2024.